

## **CSIT UNIÓN PROFESIONAL permanecerá alerta a la forma de proceder de la empresa proveedora única de alimentos, tras su renovación**

# **I N F O R M A**

La **Sección Sindical** de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en la **RPPMM de Arganda**, tras el anuncio, por parte de la Administración autonómica, de la prórroga del contrato al proveedor único de alimentos que suministra a los centros de personas dependientes gestionados de forma directa por la Agencia Madrileña de Atención Social, permanecerá vigilante para comprobar que la empresa cumpla los mecanismos de control anunciados.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, Sindicato mayoritario entre los trabajadores de la AMAS, lamenta que este gobierno, lejos de cesar a la empresa proveedora de alimentos (FEMAR), tras salir a la luz el mal estado de muchas partidas, haya decidido renovar su contrato público por otra temporada, normalizando así una situación que no es exclusiva de la residencia de Personas Mayores de Arganda, sino que se extiende a otros centros dependientes de la AMAS. Esta problemática responde al funcionamiento de la empresa proveedora de alimentos, que da servicio a diversos centros situados en diferentes puntos de la región.

**Se trata de un problema que NO es puntual, NI coyuntural, tal y como ha defendido la Administración, sino de índole estructural.** Esto significa que no se soluciona cesando en sus puestos a personas que prestan sus servicios en esta residencia u otras. Tampoco se soluciona responsabilizando a los trabajadores que vienen detectando los alimentos que el proveedor distribuye en mal estado y advierten del problema.

Esta Organización Sindical recuerda que **es responsabilidad de la Comunidad de Madrid garantizar que la materia prima que llega a las cocinas de las residencias y los centros de dependientes, lo haga en las mejores condiciones para cumplir con los menús y la dieta que los trabajadores han de elaborar para los residentes.** Cabe resaltar que a pesar que **desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL** venimos denunciando de manera reiterada desde el pasado mes de septiembre los problemas mencionados, la CM, además de negar la problemática y responsabilizar a los trabajadores de los centros que vienen advirtiendo del mal funcionamiento del servicio de la empresa proveedora, no realizó ninguna de las labores de control, inspección y seguimiento que ahora anuncia que sí va a poner en marcha, de cara al nuevo periodo prorrogado.

Desde la Sección Sindical de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en la RPPMM de Arganda continuaremos defendiendo a los trabajadores del centro y alertando de aquellas situaciones que perturben el correcto funcionamiento y servicio que prestamos a residentes y usuarios. Asimismo, velaremos por la consecución de los mecanismos de control que ha anunciado este gobierno regional, a fin de verificar si realmente son efectivos y la materia prima que llega a las cocinas de los centros lo hace en las condiciones adecuadas para el cocinado y consumo correspondiente. Esperamos que esta vez sea cierto y no vuelvan a repetirse nuevos incumplimientos.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

**CONTACTA  
CON  
NOSOTROS:**

Sagasta, 18.  
28004  
Madrid



[serviciosociales@csit.es](mailto:serviciosociales@csit.es)



91.594.39.22/87/95



@CSITUNPR



@CSITUP

